

EL Teléfono

Año V—Núm. 689

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin, Paris.

EL TELÉFONO

Mercedes, 14 de Abril de 1895

VOX CLAMAVIT IN DESERTO

Es por cierto calamitoso la viabilidad pública en el interior de nuestro Departamento, sin que desgraciadamente, á pesar de nuestras humildes súplicas, hayamos conseguido una satisfacción placentera y de acción de nuestra Junta E. Administrativa.

Todos los días llegan á nuestra mesa de redacción denuncias de carácter serio, pidiéndose nos cooperemos con las fuerzas á nuestro alcance, á fin de que la Municipalidad tome cartas en asunto de tal interés, y trate de evitar los riesgos continuos á que se vén expuestos los transeuntes y pasajeros de diligencias en esos malditos e intratables caminos de nuestra campaña.

En nuestra hoja del martes decímos que un mayoral de Deligencias se había visto en grandes apuros en un pantano, antes de llegar al paso de Vera, deshaciéndose el vehículo y comprometiendo seriamente la vida de los pasajeros, en su mayor parte señas y niñas.

Tampoco no hace mucho, denunciamos un percance igual sucedido á un conductor de una jardinería á poca distancia de esta ciudad; pero es el caso, que... nada entre dos platos, nuestra Honorable Corporación, y ella sabe bien por qué, no ha tomado en cuenta nuestras quejas y menos ha intentado siquiera admitir como ciertas las que constantemente se tienen del estado calamitoso de nuestros medios de viabilidad.

Si esto no tiene reparación, sino se tiene en cuenta la proximidad del invierno y los grandísimos desperfectos que han causado las lluvias caídas en los últimos meses, á buen seguro que quedaremos poco menos que aislados, sin que á los de campaña les sea posible visitarnos.

Y... ¿sabe nuestra Corporación los trastornos á que se presta esa inercia y falta de voluntad en la adopción de las medidas que el caso reclama?

Si, lo sabe, conoce mejor que nosotros la necesidad de una reparación, sabe que al comercio de campaña se le coloca en condiciones sumamente precarias y de tristes consecuencias; pero, ¿que se le importa que Juan Pedro ó Diego se rompan el bautismo el dia menos pensado, si ella no es ninguna sociedad de seguros contra la vida y menos responsable de los desperfectos e irregularidades de la naturaleza? ¿Que se le importa que cualquier comerciante de campaña no pueda surtir su casa por que las dificultades del tránsito se lo impida?

Nada. Hay algo mas urgente á que prestar preferente atención, esas necesidades son de orden secundario y por el momento no merecen honores de consecuencia. Y tenemos el conflicto Souamstra que indudablemente distrae todas las facultades anímicas del elemento municipal en acción, es perdiendo el desenlace de tan bochornosa contienda, para emprender su campaña de actividad y labor cuando aquél se resuelva favorablemente.

Pero, nos parece que estamos condenados á no tener Consistorio, porque, desde hace tres meses largos en que ha sido destituido el municipal á que nos referimos, desde los célebres informes del elemento activo y de la izquierda dinástica, nada práctico hemos visto, ni nada se ha hecho en bien de los intereses del pueblo, porque deberes sagrados de honorabilidad de nuestros ediles quizás se lo aconsejan.

El Ministerio de Gobierno, por su parte, creemos también se haya hecho "Oídos de mercader", puesto que impasible dejó transcurrir meses y meses sin darle una solución pacífica á los esperpentos de nuestra Corporación y sin que vea que el pueblo padecé presente las consecuencias funestas con el desbandamiento de los miembros de una repartición importantísima, que está obligada á mirar por los intereses generales del Departamento.

Pero ésto, tiene su explicación, las desdichas que presentemente se advierten en el seno de esa Corporación, y las pretensiones de mando y manejo absoluto de la nave administrativa, nacen de una misma causa, pero lo que corre por distintos cauces, llegando á reunirse, ó desembocar justas en ese Océano donde naufragan tantas y tantas espeanzas.

Decimos así, porque algunos de los miembros referidos tienen *vara alta* con las Re-

giones Olímpicas y cada uno de ellos afecta lo mas hondo y sensible de aquellas, cuan-
do se le presentan en són de influyentes pa-
ra resolver el caso de que tratamos.

Pero, entre tanto, el Departamento entero pide reparaciones urgentísimas en las vías de comunicación, pide que se le oiga, que se adopten las medidas que sean de mejor aplicación, por que para ello pagan regaliosamente sus impuestos; y pide por fin, que se reponga ó sustituya de una vez del cargo al Municipal Sr. Souamstra porque maldita gloria tiene que el pueblo sufra las consecuencias de los bochinches y aso-
nadas que hagan los Municipales.

¿Se nos escuchará?

Nº.

POBRES NIÑAS!

Los clérigos no pierden oportunidad de pronunciarse contra nuestra ley nacional de educación primaria, sosteniendo que sus antiguos métodos es lo más perfecto que existe; pero lo que produce su mayor enojo contra el nuevo sistema de enseñanza es que las escuelas no continúan siendo capillas de propaganda católica y de oración y que se obligue á los educandos á confesar, como si para esas cosas no tuvieran padres y madres que son los que deben proveer á ese respecto.

Y que más quieren aquellos sectarios que se les deje en completa libertad para que en sus escuelas puedan seguir los sistemas y prácticas que mejor les cuadre, lo cual debió ser lo bastante para observar una conducta prudente y agradecida; pero no es así y siguen siempre mostrando los dientes y tratando de perjudicar á las escuelas del Estado.

No son, pues, ellos solos los que han de hablar; alguna vez hemos de hacerlo, ya que nos tenemos una religión del acatamiento y observancia de las leyes nacionales y por esta vez diremos algo de lo que pasa en las escuelas católicas apostólicas romanas.

Sabido es que D. Antonio Claret, arzobispo de Trajanópolis *in partibus infidelium*, es autor reconocidísimo católico y por consecuencia sus obras deben ser leidas y observadas por sus correligionarios como cosa de tan alto valor; entre éstas publicó una que se titula "La Colegiala instruida", cuyo libro corre aquí en manos de niñas y niños.

Algunas de las páginas de ese curioso libro están destinadas á hacer las niñas impresionables y por demás temerosas de los castigos de ultra tumba, mirando al infierno con miedo cervel. Comienza de aquella literatura estrafalaria y ponzoñosa trascribimos el siguiente párrafo: "Considera niña que en la hora menos pensada vendrá la muerte y se presentará Jesucristo para juzgarte. Si te hallas en pecado mortal mandará á los demonios, como verdugos que son de la divina justicia, que te llevan al fuego eterno del infierno. Bien sabes niña como se te ha enseñado en el catecismo que cosa es infierno, que es una cárcel la más terrible y horrorosa, llena de fuego y ocupada de demonios, en que son tormentados segun sus culpas los que mueren en pecado mortal."

Figúrese uno la impresión que sometés dichos deben producir en el tierno corazón de las niñas, los terrores y alucinamientos poliglóticos que despertarán. ¿Qué podrán comprender esos seres adorables de odios divinos, de pecados mortales, de castigos eternos, de demonios y luego en que arden las almas? Pero poco les importa eso á los clérigos dirigentes, lo que desean es que los corazones se alimenten con terrores y horrores infestos; que al solo nombre del demonio tiemblen y se crean amenazas, asfixiarse y humillarse aquí en el infierno; con el bien entendido que por lo que mas ha pecado por aquello mismo ha de ser más tormentada. ¿Como podrás aguantar aquel fuego del infierno por toda la eternidad? ¿Has pensado niña que cosa es eternidad y que es eternamente?... Es padecer siempre, siempre, sin consuelo, sin alivio, sin interrupción, sin fin. Pasarán días, semanas, meses, años, siglos, pero la

eternidad nunca pasará, jamás se acabará».

¡Qué horrores y que ultrajes á Dios! ¡Quién amaría á este sacerdote castigo inventa para saciar su sed de venganza?... Verdades es que los clérigos no pretenden que se *vale* á Dios, sino que se lo *temen* y así no trepidó el padre Claret en presentarse como un ser vengativo e inexorable en sus castigos, demostrando también á su vez, incitando en cada caso á los diablos para que sean incansables en la aplicación de las torturas que dan á las almas pecadoras.

El padre Claret no se olvida de los que él y sus correligionarios llaman enemigos de su religión y respectos, enseñando á las niñas la conducta que deben observar. Dice el padre: «Cuando oigas á algunas de estas serpientes y raza de víboras que te dirijo la palabra y te sugieras á algún error, algún pecado, no seas imprudente como Evi; no la escuches ni la hables siquiera; cumple lo que dice en la 2^a carta que dirige una mujer llamada Electa»; «cuídalo que andan por el mundo seductores que van sembrando errores, no recibas á ninguno en vuestra casa, ni siquiera la saludéis».

«Levántate si estás sentada y retírate al momento, dálle á conocer el disgusto que te dás y lo errado que el anda, invita a Santa Juana Chanal que siendo niña, un hereje como los del día la dio un ramito de flores y, ala con la mayor presteza lo echó á las llamas y con mucha gracia se volvió á quel caballero y le dijo así ardor en el infierno los herejes, i que tal la Santit Juann! Pero la tal era muy mujer, muy mal educada y una hiena sin piedra».

La cardinalidad del padre Claret no puede

medir el poner áquel ejemplar para que lo imiten las niñas. El santo padre aconseja la intransigencia mas salvaje que darse puede; enseña arrocer, á no tener piedad, á desechar el mal para los herejes, á faltar por último á las reglas más admítidas de urbanidad y buena crianza; quiere ante todo para herejes y liberales odio y desprecio, infierno, llamas y castigos. Eso es lo propio, eso es lo agradable al Dios de la cristiandad!.

Con lo dicho basta para recordar la instrucción moral religiosa que se da en las escuelas católicas, en las cuales se atiende en primer término la enseñanza religiosa con perjuicio de otras asignaturas de importante utilidad. Así venimos con frecuencia que las niñas al salir de esas escuelas lo que saben mejor es rezar, confesarse, que dies son de misa, cuando se ayuna, cuando se puede mezclar carnes y pescado, etc. lo demás no importa qué lo ignoren, con tal que sepan dar cuja la puerta en las narices á los herejes y echar al fuego todo lo que está contaminado por estos futuros habitantes del infierno.

¡Pobres criaturas! Jeantes males les acarren semejante educación. Mediten en eso y no imiten á sus padres que se dejan gobernar por la gente de iglesia.

ROBER.

REMITIDO

Señor Director de EL TELÉFONO.

Señor Director:

El deseo de que llegue á conocimiento de todos los socios del Orfeón Español, Sociedad á que pertenezco, y muy especialmente de aquéllos que poco se cuidan de asistir á sus Asambleas, el proceder autoritario e irregular observado por la Comisión Directiva del mismo, por suerte y para bien de dicho centro termina hoy su periodo; nos induce á solicitar de Vd. la publicación de la adjunta nota, si merece, como la creemos, el honor de insertarse en las columnas de su ilustrado periódico.

Esperando que se servirá acceder al pedido, nos es grato anticiparle por ello nuestro sincero agradecimiento.

Morcedes, Abril 15 de 1895.

Mercedes, Abril 9 de 1895.
Sr. Presidente de la Sociedad Orfeón Español.

Dn. Antonio López.

Presente.

Señor Presidente:

Los infrascritos recibieron en el día de ayer su atenta comunicación fechada el anterior, en la cual se les transcribe la resolución qud por unanimidad adoptó la Comisión Directiva presidida

por Vd., con motivo de la protesta formulada por nosotros contra la elección y escrutinio verificados el 5 del que corre.

Si desconocer á la Comisión Directiva las consideraciones que merece, no podemos aceptar ni acatar como legal la resolución adoptada por ella, que Vd. se sirve comunicarnos, y por consiguiente, mantenemos una vez más nuestra protesta hasta agotar los recursos inherentes al ejercicio de nuestros legítimos derechos de socios, que aún conservamos tan integros como antes apesar de su resolución.

No vamos á detenernos por ahora en discutir la desautorizada resolución de la Comisión Directiva, que no le reconocemos otra importancia que la de haber aumentado la razón de la protesta existente. Nos ocupamos, por el momento, de recordar á la Comisión Directiva por el intermedio de su presidente, que no es ella la llamada por el Reglamento, aparte de la disposición del artículo 44 en que parece pretender apoyarse, para resolver la protesta formulada contra el acto ilegal de la elección y escrutinio de que nos quejamos, y para demostrarlo, no vamos á tener necesidad de estendernos en largas consideraciones.

Efectivamente señor Presidente, por más que el artículo 44 del citado Reglamento cometa á la mesa, ó lo que es igual, á la Comisión Directiva, la difusa resolución de las protestas por causa de fraude electoral, nadie descubrirá que toda regla tiene sus excepciones, y en este caso son tan graves, q' son pena de admitir que el Reglamento sancione el absurdo de conceder á la Directiva la facultad de constituirse en arbitrio para resolver una cuestión propia, esta no ha podido conocer de la práctica subsistente.

La misma Comisión Directiva no pue de haber dejado de reconocerlo, aparte de haber sido intencionalmente ignorados en nuestra comunicación anterior, si es que no ha clivido en tan corto período de tiempo lo que está en el deber de recordar, ó sea: 1º. que cinco miembros de ella, presididos por Vd., formaron la mesa receptora de votos, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento en sus artículo 32; 2º. que esa misma Comisión Directiva formó la Comisión Escrutadora, contra lo que prescribe el Reglamento en el mismo artículo 32, que solo lo concede el derecho de nombrarla pero no formarla, porque sería ridículo pretender que pidiera á si mismo; 3º. que la misma Comisión Directiva, compuesta de los cinco miembros asistentes al acto, formó la minoría que aparece triunfante en esa elección, apesar de los muchos votos contrarios, los nuestros y los de otros tres respectables socios, cuyos nombres conoce esa Directiva; y 4º. que con esos antecedentes, al ser acusado de fraude el escrutinio practicado por la propia Comisión Directiva, era ella misma la acusada y que por consiguiente, no podía, ni le autorizaba el artículo 44 del Reglamento á constituirse en juez ó arbitro de una cuestión propia, ni mucho menos para aprobar sus propios actos tachados de ilegales.

Si esto hubiera tenido presente la Comisión Directiva, como ha debido tenerlo, no solo nos habría evitado la inutil tarea de entrar en estos detalles, sino que fácilmente habría comprendido que además de q' no era de ella de quien es perjudicado ni á quien sometíamos la solución del asunto, no le correspondía resolverlo; porq' en este caso, le negamos con el calor de la convicción mas profunda, la facultad de que trata el artículo 44 del Reglamento.

Es cierto que ese artículo confiere á la Comisión Directiva, lo que ha debido tenerlo, no solo nos habría evitado la inutil tarea de entrar en estos detalles, sino que fácilmente habría comprendido que además de q' no era de ella de quien es perjudicado ni á quien sometíamos la solución del asunto, no le correspondía resolverlo; porq' en este caso, le negamos con el calor de la convicción mas profunda, la facultad de que trata el artículo 44 del Reglamento.

Podría objetarles que no es á la Comisión Directiva á la que se hace responsable ó á quien se acusa del fraude electoral que motivó nuestra protesta, pero esto, que no pasa de una simple suposición nuestra porque no queremos ofender en lo más mínimo la dignidad de la Comisión, no tendría fundamento alguno, después de conocidos los antecedentes de la protesta y la prueba más concluyente de la irregularidad del escrutinio practicado por la directiva.

Los antecedentes y prueba de que ha

blamos no admiten discusión alguna.

Se disputaron el triunfo en las elecciones de que se trata dos grupos únicamente: Uno lo componían simplemente los cinco miembros de la Comisión Directiva asistentes al acto, el que salió triunfante por el resultado del escrutinio irregular que practicó ella misma; y el otro, el que componían los protestantes y los señores Dn. Gabriel Cabanelas, Dn. Eduardo Picos, y Dn. Ventura Lopez de la Carrera, total ocho sufragantes derrotados contra los cinco miembros de la Comisión Directiva que aparecen resultando triunfantes, por mas que ninguno de ellos tenga mas que un solo voto.

Y si esto no fuera aun bastante para convencer al mas intransigente, todavía invitamos á la Comisión Directiva que exhiba las balotas de elección, escritas de puño y letra de los sufragantes, que á buen seguro no lo hará, por que apesar de lo reciente del acto y de que esos comprobantes deben conservarse en el archivo, tenemos motivos para dudar de que ellos existan.

Pero para no ser demasiado molestos, debemos concluir por manifestar á la Comisión Directiva que estamos dispuestos á sostener nuestros derechos desconocidos por ella en cualquier terreno legal, y que debe tener presente si es que aun no se ha dado cuenta de ello:

1º. que este asunto no es de su competencia, por q' á ella únicamente, es á quien se acusa y se hace responsable del fraude electoral que motivó nuestra protesta.

2º. que nuestro pedido de que se nos considere separados de la sociedad, era accesorio del objeto principal de nuestra comunicación anterior, ó sujeto á condición indispensable de que no se hiciera lugar á la protesta á que dió lugar el fraude electoral que la motivó, por quien estuviera facilitado para resolverla, que no es seguramente la Comisión Directiva.

3º. que sie ido la Comisión Directiva la única que formó la minoría, la que procedió indebidamente al escrutinio y la que cometió la irregularidad de que reclamamos para salir triunfante, no es á la que le corresponde juzgar de las faltas que á ella le imputamos.

Y 4º. que no está autorizada para resolver el asunto de que indebidamente ha conocido, no podemos acatar ni aceptar su resolución, ni menos nos consideramos separados de nuestros derechos indiscutibles de socios, y muy al contrario, estamos dispuestos á sostenerlos hasta donde sea posible.

Antes de terminar, consideramos de nuestro deber hacer una declaración necesaria, que nos ponga á cubierto de la posible suposición de creernos unidos de algún espíritu de personalidad contra la personas que componen la comisión actual ó la que resultó electa por medio de un escrutinio irregular ó arbitrario y es: que a cualquiera de ellas, las veríamos dirigir los destinos de la Sociedad con el mayor agrado del voto legal o dejá mayoría de los socios.

Con tal motivo, saludamos al señor Presidente, con la merecida consideración y arecio.

Zacarias Alamberri, Gregorio de la Torre, Pedro Espino, José A. Lopez de la Carrera, Bartolomé Juanda.

NOTICIAS

EFEMÉRIDES

Abril 16 de 1843—Combate de Piedras de Afilar sostenido por Silva contra las tropas de Rosas.

Abril 17 de 1830—El general Lavalle ja es nombrado gobernador.

Abril 18 de

POLVOS DE COOPER

Es de suponerse que los Estancieros de la República Argentina deben conocer el remedio que les da los mejores resultados.

Dictámen de los Estancieros del Río de la Plata.

El número de las ventas de los POLVOS DE COOPER, en la República Argentina, en un año solamente era bastante para preparar.

12.408,000 Galones de Remedio!!!



Los que desean tener

Ovejas sin sarna

Estas limpian

y de buen

Ho y vello-

nes de la

mejor calidad

y peso

DEBEN EMPLEAR

Los Polvos de Cooper

UNICOS

IMPORTADORES

Carlisle Smith y Cia

MONTEVIDE

AGENTES

Luis S. Mourino

MERCEDES

Y EN VENTA EN CASA

DE LOS SEÑORES

A. Battiro é hijo

Virilidad • Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no dice que Samson fuera un hombre raquítico. El cuer-
po humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesa-
ria de los alimentos ordinarios, comienza la pér-
dida de carne y fuerzas, va desapareciendo el color hasta
que se declara alguna enfermedad grave. En estos
casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como
la presenta la

EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en parti-
cules infinitesimales y mezclados con los hipofisitos do-
cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el
apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea-
ciones. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria
y cura de la Tisis, Escrófula, Aneurina, Extenuación, Dificultad General,
Cafarras y Resfríos no hay medicina que pueda semejante compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legimitad llevan en la cubierta la etiqueta que repro-
senta a un hombre con un báculo a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un
niño raquíctico, si se lo abandona, en poco tiempo se conver-
tirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El
raquíctico indica falta de nutrición abundante en grasa.
El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la
perdida de carnes, al notarse el dolgadizo. Para
recuperar carnes y fuerzas, administrar la gran medisina-
limental, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos do cal y
sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos
de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que
sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La
Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es
hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula,
Aneurina y toda la enfermedades extenuantes de niños y
adultos. Recíbete la que lleva la etiqueta del hombre
con el báculo a cuestas, en todas las farmacias y
droguerías. Es la que produce fuerzas y crea carnes.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

A los señores Estancieros y Comerciantes

DEL

RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrados únicos conci-
cionarios en las Repúblicas del Río de la Plata
para la venta del EXTRACTO DE TABA
CO VIRGINIA DEL GOBIERNO HUNGARO
nos hemos resuelto vender de loa sarriñigo
con la marca registrada EL ESQUÍADOR.

Como reinaud polvoroso é inaltable para
curar la surra de ovejas, dicho extracto
superó a todos sus similares, puesto que
GARANTIMOS UNA FUERZA DE NICOTINA DE 3% y hacemos la observación que
los análisis practicados por los renombrados
químicos doctor Arata y Arechavala dieron
hasta 7.35%, por lo tanto resulta que nues-
tro sarriñigo es la voz el mas barato, pue-
do a su alta graduación admitir una me-
dia mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrecen
el extracto de tabaco en comparación con drogas y demás productos que nicos y
la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca EL ESQUÍA-
DOR sobre cualquiera otra es el resultado práctico que se obtendrá en la ejecución
de dons con un pedido en calidad de ensayo.

NETZEN VINCENT Y Cia.
(Misiones 84 c.)

Encargado de la venta en Mercedes: MANUEL D. MOREIRA—Calle Co.
Nro.

A TODOS LOS EMPLEADOS DEL ESTADO

En la Agencia de la Lotería de la Ca-
ridad de Montevideo establecida en es-
ta localidad se reciben los Certificados
de Tesorería a los precios siguientes:

Mes de Nov. 1894 a \$ 98.-
• " " " " 96 "-
" Enero 1895 " 94 "-
" Febrero " " 92 "-

En oportunidad haré eñocer los pro-
cios de los meses siguientes.

José Cabanelas.
Agente de la Lotería.

Falleció el envenenado

A la hora de entrar en prensa nues-
tra hoja se nos natacia que acaba de fa-
llecer Pedro Irigoyen, envenenado hoy,
de lo que dieron cuenta a nuestros le-
ctores en otro suelo.

Quo lo nra la leye.

Pasajeros

Que llevó el Tridente.

Para Montevideo Pedro Idriarte, Adol-
fo Ortega y señora Sofía Medina, Ange-
la Argüello.

Para la Colonia Pablo Galíaz.

El mismo vapor llevó por cuenta de B. Braceras para Montevideo 50 fardos
lana con 23.004 Kilogramos.

Para Francisco Muñiz 580 \$ or.

Para Buenos Aires sa 15 el Pay-
sillo Argentino, Nuevo Pedro Ratto Co-
rientes.

Por Luhesen y Cia. con 341 fardos la-
na con 102.593 kilos.

El Dr. Díaz Ramírez es uno de los
mejores facultativos que comprenden
el uso de la Extracto de Scott.

Montevideo, Enero 16 de 1892

Sra. Ses. Musgo. — EMULSION DE

SCOTT, que adiestra 6 a 12 meses,

es mejor reconfortante de todos los en-
fermedades y no da malos resultados

en los enfermos de Aneurina, Bronquitis,

Tisis y consumiciones que se observan
en los convalecientes de largas enfer-
medades. Es uno de los mejores prepara-
ciones del Asociado Dr. Higareda de Bavalos
y debe durar 6 a 12 meses.

Con este motivo que es grato saludar
A. Vos, y darles las gracias por tan buen
y eficaz terapéutico.

Dr. Díaz Ramírez.

Se nos asegura que estará sorprendente,

Al comienzo de la Villa Independen-
cia, ha llegado á esta localidad el conocido
piloto Conde de Díaz y su respectable
señora, quienes han tenido la deferencia de
visitaros.

El sábado y domingo duraron sesiones de
elaboración y análisis.

Por la acogida que tuvo en Montevideo,

Paysandú, Salto y otras Villas del interior,

merece visitarse y que la Sociedad Merce-
des concurre al Politeama en los días que
anunciamos.

Saluda al Sr. Directorait, y S. S.

El Cosme de Díaz.

Doctor en Medicina.

Independencia, Abril 15 de 1895.

Adelante, colega.

A "El Departamento"

El Teléfono se cumplió en retribuir
el saludo que le hace el apreciable colo-
gar a El Departamento, á la vez le de-
sea todo género de felicidades en su
nueva era de propaganda y trabajo.

El programa de vida que seguirá nos
parece muy bien fundado y de miras elevadas.

Adelante, colega.

En el Club Progreso

A última hora hemos oido decir, que
el notable ilustrista, Conde de Díaz, ha-
rá conocer sus sorprendentes habilida-
des el 10 de Abril, en los salones del

Club Progreso.

Sabemos nuestros lectores la pequeña
fiesa que dieciocho centro celebrará en con-
memoración del gloriioso aniversario
del pasaje de los Piratas y Tres, y en
tonces una fiesta de extrema y el

de la Sociedad.

Desearíamos que el rumor se confir-
mase.

Otro suicidio

parece que la muerte ó la locura de
quebrar la vida por medio del veneno,
va tomando más y más proporciones en
esta ciudad.

Desde hace tres meses hasta esta fe-
cha, son ya tres las personas que toman
barbituricos y por consiguiente
duan a la muerte, con el mismo narcótico.

Hoy llevamos á conocimiento de nues-
tros lectores otro nuevo caso de intoxica-
ción llevado a cabo ayer á las 18 y 1/2
a.m. por el suboficial francés, Pedro Iri-
goen, de sesenta años de edad, domiciliado
en la calle Montevideo núm. 108, casa
de don Francisco Freyre.

Sabemos á quienes nos hemos obte-
nido que ésta infeliz, desde hace días
vive sola andando en gran inanidad de
huelos y desechos, y quien sabe de
dicho sus fuertes efectos haya resuel-
to no venir á su auxilio.

En la declaración que prestó ante el
Juzg. de Paz, señor Rodríguez, manifiestó
que de por si y sin que nadie lo indu-
ciera, había forjado la idea del suicidio,
validándose al efecto de una botella que
contenía arsenicio de soda, existente en
la casa mencionada y hecha á ma-
tar hormigas.

Por la gran dosis del veneno empli-
cada y el estado grave en que se enuen-
traron, es muy probable que dentro de
nuestro hoja en prensa tengamos noti-
cias de su fallecimiento.

El nuevo receptor de

Aduana

Siguió informes que hemos adquirido
de persona de Díaz, que ocuparán
solamente tres ó cuatro
días, á causa de los numerosos trámites
que me llaman al Centro de Estu-
dios Orientales de Montevideo.

Así pues, el Sabado 20 del corriente,
daré una Sesión Teórico-Experimental
sobre dichas Clases en la Sala del
Centro Politécnico.

Tengo que prevenir á todos aquellas
personas que se interesan en estos mu-
chos estudios, que una de las con-
diciones principales para la emisión
del certificado de licencia, es la
muestra de que el alumno ha
realizado un estudio de la
Ciencia en donde todo es amor y
simpatía; y es justamente por esto que
dirijo un homenaje afectuoso al pú-
blico que quiera honrarme el próximo
sabado.

Distinguido Señor:

Accediendo gustoso á las reiteradas
instancias de varios amigos, deseo-
mos de conocer de vos algunas de las
potentes experiencias del Oculista In-
diano, que llegó á Mercedes en donde
permaneció solamente tres ó cuatro
días, á causa de los numerosos trá-
mites que me llaman al Centro de Estu-
dios Orientales de Montevideo.

Así pues, el Sabado 20 del corriente,
daré una Sesión Teórico-Experimental
sobre dichas Clases en la Sala del
Centro Politécnico.

Tengo que prevenir á todos aquellas
personas que se interesan en estos mu-
chos estudios, que una de las con-
diciones principales para la emisión
del certificado de licencia, es la
muestra de que el alumno ha
realizado un estudio de la
Ciencia en donde todo es amor y
simpatía; y es justamente por esto que
dirijo un homenaje afectuoso al pú-
blico que quiera honrarme el próximo
sabado.

Distinguido Señor:

Accediendo gustoso á las reiteradas
instancias de varios amigos, deseo-
mos de conocer de vos algunas de las
potentes experiencias del Oculista In-
diano, que llegó á Mercedes en donde
permaneció solamente tres ó cuatro
días, á causa de los numerosos trá-
mites que me llaman al Centro de Estu-
dios Orientales de Montevideo.

Así pues, el Sabado 20 del corriente,
daré una Sesión Teórico-Experimental
sobre dichas Clases en la Sala del
Centro Politécnico.

Tengo que prevenir á todos aquellas
personas que se interesan en estos mu-
chos estudios, que una de las con-
diciones principales para la emisión
del certificado de licencia, es la
muestra de que el alumno ha
realizado un estudio de la
Ciencia en donde todo es amor y
simpatía; y es justamente por esto que
dirijo un homenaje afectuoso al pú-
blico que quiera honrarme el próximo
sabado.

Distinguido Señor:

Accediendo gustoso á las reiteradas
instancias de varios amigos, deseo-
mos de conocer de vos algunas de las
potentes experiencias del Oculista In-
diano, que llegó á Mercedes en donde
permaneció solamente tres ó cuatro
días, á causa de los numerosos trá-
mites que me llaman al Centro de Estu-
dios Orientales de Montevideo.

